



SUMINISTROS · ESTATAL · ESPAÑA

Bono social eléctrico

Descuento en la factura de la luz para consumidores vulnerables, incluyendo hogares con personas con discapacidad reconocida y rentas bajas.

IMPORTE ORIENTATIVO

Descuento del 25 % al 80 % en la factura eléctrica

PLAZO DE SOLICITUD

Solicitud abierta todo el año

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Renta anual máxima: 23.295 €

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.bonosocial.gob.es>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

